



PROGRAMA DE GOBIERNO
Alcaldía de Pueblo Rico Risaralda 2020-2023
Leonardo Fabio Siágama Gutierrez

PRESENTACIÓN

Lineamientos programáticos de la Propuesta
Alcaldía de Pueblo Rico Risaralda 2020-2023

“UNIDOS HACEMOS MÁS”

La administración “UNIDOS HACEMOS MÁS” de Pueblo Rico Risaralda, propone que los pueblorriqueños asuman las dinámicas del desarrollo desde su identidad local, sustentada en lineamientos étnicos, culturales, políticos, sociales y económicos, y proyectada en el marco de un Estado Social de Derecho, en donde debe primar la justicia y la equidad social.

Se ha visto cómo en los últimos años algunos programas y proyectos impulsados desde diferentes administraciones, se han realizado bajo la premisa de lograr impactos sociales, sin que éstos se hayan visto reflejados en el mejoramiento de la calidad de vida de las personas, y por consiguiente en la generación real de oportunidades de crecimiento económico y social. Esta situación motiva a que nuestra propuesta centre sus acciones en la realización de GRANDES OBRAS SOCIALES que aporten a un proyecto colectivo de municipio, al fortalecimiento del tejido social, y, a la prevalencia de la dignidad del individuo en igualdad de Derechos. Todos estos aspectos se pretenden



configurar alrededor de un enfoque diferencial cuya finalidad sea la de generar confianza en la institucionalidad local, para lo cual es esencial la participación activa de todos los sujetos del desarrollo, y en donde se propicien escenarios para un bienestar colectivo.

Nuestra propuesta abarca un grupo de postulados que orientan el desarrollo del Municipio desde un amplio sentido social y étnicamente diverso, donde se integren armónicamente mestizos, afrodescendientes, comunidades indígenas, mujeres, jóvenes, campesinos, población urbana, asociaciones, gremios, fundaciones, cooperativas, víctimas del conflicto armado, personas de la tercera edad, personas en estado de discapacidad, población LGBTI, entre otros; que sean actores protagonistas en el desarrollo de nuestras comunidades, encaminado a un posicionamiento local, regional y nacional.



Hoja de vida del candidato

Leonardo Fabio Siágama Gutiérrez

Formación Académica:

- ✓ Licenciado en Filosofía.
- ✓ Técnico en gestión de Administración de Empresas.
- ✓ Técnico en Sistemas

Experiencia Laboral:

- ✓ 2005-2007. Consejero del CRIR. Consejo Regional Indígena de Risaralda.
- ✓ 2008-2009. Gobernador del Cabildo Mayor Indígena del Resguardo Unificado del Río San Juan.
- ✓ 2010-2011. Enlace indígena en la secretaría de gobierno, gobernación de Risaralda.
- ✓ 2005-2018. Miembro del consejo directivo CARDER.
- ✓ 2012. Enlace Familias en acción, alcaldía de Pueblo Rico Risaralda.
- ✓ 2013-2014. Delegado Nacional Indígena Unidad para la Atención Integral a las Víctimas.
- ✓ 2015-2018 Docente de básica secundaria y media, Secretaría de educación de Risaralda. Colegio Etnoeducativo Embera-Chamí Pueblo Rico Risaralda.



MISIÓN

El municipio de Pueblo Rico Risaralda en la administración de “Unidos hacemos más”, será un territorio caracterizado por su integración cultural alrededor de una idea de desarrollo que supere las exclusiones sociales históricas y propenda por un municipio que reconoce la diferencia y la integre a las dinámicas y virtudes de su territorio, donde edifique una noción de bienestar que reconozca el papel protagónico de todos los sujetos sociales en la construcción de su propio desarrollo.

VISIÓN

Pueblo Rico Risaralda para el año 2023 será un municipio que ha logrado importantes avances de desarrollo en materia social, económica, ambiental y cultural. Es un territorio que ha obtenido reconocimiento en el ámbito regional y nacional por su eficacia y eficiencia administrativa al contribuir de manera directa al mejoramiento de las condiciones de vida de su población, para lo cual ha centrado su acción institucional en enfrentar las diferentes problemáticas presentes en el territorio.



Principios programáticos de la propuesta.

Sostenibilidad: proteger el potencial natural, cultural, económico y social que caracteriza al territorio pueblorriqueño, aprovechando sus bienes y servicios de manera responsable.

Transparencia: actuar sobre la administración de todas las adquisiciones, contrataciones y/o convenios de la Alcaldía con entidades descentralizadas y empresas públicas y privadas, bajo un acto público con espíritu ético y moral, dándole una eficaz participación a los habitantes del municipio, y, donde prime el interés ciudadano y se garantice la eficiencia administrativa.

Democracia: generar espacios de participación ciudadana incluyente, que promuevan el control interno a través de veedurías públicas que salvaguarden los Derechos de la población frente a la destinación de los recursos y la actuación administrativa.

Integración: Hacer énfasis en los potenciales del municipio propiciará una dinámica económica incluyente en todos sus sectores, buscando fortalecer al territorio con autonomía financiera y diversidad productiva que permita el bienestar colectivo de la población.

Articulación institucional: trabajar mancomunadamente desde la integración de todas las instituciones locales en pro de garantizar eficacia y eficiencia administrativa, que sirva de aliciente para contribuir al desarrollo del municipio.

Con base en lo anterior, se hace la descripción de una serie de acciones puntuales que se circunscriben a los principios programáticos descritos:

EJES ESTRUCTURANTES DEL PROGRAMA DE GOBIERNO

1. EJE ECONÓMICO Y AMBIENTALMENTE SOSTENIBLE

1.1 PRODUCCIÓN Y COMPETITIVIDAD

Orientación programática: Pueblo Rico productivo y comercial para el mundo

Acciones estratégicas

- Fortalecer los proyectos ya existentes de portabilidad comercial dedicados a la comercialización de productos agrícolas y manufacturados.
- Preparar una plataforma productiva, tecnológica, humana y financiera para el impulso de las nuevas cadenas de producción y comercialización.
- Según la agenda de competitividad, gestionar un **banco de proyectos** cuyo objetivo será materializar las ideas de las organizaciones locales, para desarrollar aquellas propuestas que sean viables y sostenibles respecto a temáticas específicas como por ejemplo cultivos de frutas, productos maderables y no maderables, artesanías, flores, follajes, prestación de servicios entre otros.
- Gestionar un proyecto denominado “central de producciones de mieles de caña panelera”, el cual generará oportunidades de empleo y mayor productividad para el crecimiento económico del municipio.

- Fortalecer el programa de seguridad alimentaria teniendo en cuenta el enfoque diferencial, extendiendo la cobertura actual para beneficiar a un mayor número de habitantes.
- Fortalecer el programa de asistencia técnica directa rural del municipio.
- Fortalecer las cadenas productivas en sectores como la ganadería, la piscicultura, la porcicultura, la avicultura, entre otros.
- Apoyar financiera y técnicamente programas asociativos de producción en los hogares, dirigido a amas de casa, madres cabeza de hogar y personas en situación de discapacidad, buscando un amplio espectro de mercado en el contexto local, regional y nacional, que aproveche las condiciones empresariales, comerciales y productivas del municipio.
- Buscar alianzas estratégicas para la conformación de un fondo económico que apoye las propuestas productivas emergentes relacionadas con el fomento de la agroindustria en sectores como muebles, lácteos, artesanías y productos derivados del café y el cacao.
- Integrar rubros presupuestales en el sector caficultor, donde se garantice una contrapartida de recursos igual o superior a la otorgada por el comité de cafeteros.
- Fortalecer los mercados campesinos con la finalidad de lograr mayores niveles de comercialización de la producción agrícola local.
- Gestionar maquinaria y equipos para el desarrollo de las actividades agrícolas en los distintos sectores de producción.
- Gestionar la adquisición de maquinaria amarilla.
- Promover un mayor uso del suelo dedicado a cultivos como el maíz, la caña panelera, borjón, chontaduro, plátano, café, hortalizas, plantas

aromáticas, lulo, cacao, viveros y otros, con el fin de mantener la seguridad alimentaria a nivel local, y proyectar al municipio como una dispensa agrícola de la región.

- Gestionar el diseño del plan maestro de vías en el sector rural y urbano, el cual debe ir acompañado de la respectiva licencia ambiental.
- Realizar el mejoramiento y el mantenimiento de las vías rurales del Municipio.
- Fortalecer el programa de “caminos anchos” y de placa huella en las zonas veredales, incluyendo a los campesinos, resguardos indígenas y a los territorios colectivos de la comunidad afrodescendiente.
- Garantizar estrategias para el control fitosanitario de los cultivos en el municipio, lo que incluye el control de plagas en sectores estratégicos.

1.2 DESARROLLO AMBIENTAL Y TURÍSTICO

Orientación programática: Pueblo Rico turístico y ambientalmente sostenible

Acciones estratégicas

- Gestionar nodos de prestación de servicios direccionados al turismo local.
- Potenciar ideas locales de las asociaciones de base para atraer inversionistas externos tanto públicos como privados, haciendo énfasis en el sector agroindustrial, el turismo ecológico y recreativo, y, la investigación científica.

- Promover acciones de mejoramiento de la infraestructura turística, para garantizar la ejecución, la proyección y la promoción de los servicios que con ella se presten.
- Gestionar procesos de producción amigables con el medio ambiente, asociados a la producción agrícola, pecuaria, agroindustrial, artesanal y de prestación de servicios.
- Promover al municipio como un territorio propicio para el avistamiento de aves.
- Generar campañas de concientización enfocadas en la preservación y cuidado de los recursos naturales con los que cuenta el municipio.
- Gestionar un proyecto para el mejoramiento del jardín botánico “cuna de venus del Tatamá” ubicado en la cabecera municipal.
- Realizar acciones concretas para la mitigación del cambio climático en el ámbito local.
- Promover estrategias de protección de las fuentes hídricas del municipio.
- Crear un programa de protección ambiental cuyo objetivo sea garantizar el uso adecuado de los recursos ambientales con los que cuenta el municipio.

2. EJE SOCIAL Y DE BIENESTAR COLECTIVO

2.1 EDUCACIÓN

Orientación programática: Pueblo Rico, un territorio educado

Acciones estratégicas

- Gestionar la creación de un plan lector desde la biblioteca municipal que se proyecte como un centro de desarrollo cultural y de encuentro ciudadano.
- Gestionar la creación de nuevas bibliotecas en sectores estratégicos del municipio.
- Gestionar la ampliación de la conectividad a internet en las instituciones educativas del municipio.
- Garantizar los rubros económicos como contrapartidas presupuestarias para cumplir a cabalidad con los programas de educación superior que tienen presencia en el municipio.
- Contribuir a la disminución de la deserción escolar en todas las escalas de formación académica: primaria, básica, secundaria y media.
- Mejorar la infraestructura de las instituciones educativas existentes, y gestionar la construcción de nuevas plantas físicas donde sea necesario.

- Gestionar un programa artístico-cultural que involucre a niños, jóvenes, mujeres y adultos en la realización de actividades que permitan desarrollar sus competencias cognitivas y aptitudes relacionadas con las expresiones artísticas.
- Promover en el municipio el hábito de la lectura como base del conocimiento humano.
- Gestionar la dotación de mobiliario y equipos tecnológicos en las instituciones educativas que lo requieran.
- Apoyar a las instituciones educativas del municipio para el fortalecimiento del Proyecto Educativo Comunitario PEC.
- Gestionar ante las universidades públicas y privadas del departamento la oferta de carreras técnicas, tecnológicas y profesionales, para que tengan los procesos de formación en el municipio.
- Fortalecer los medios de transporte escolar disponibles para la movilización estudiantil en el municipio.
- Fortalecer el programa de alimentación escolar (PAE), teniendo en cuenta el enfoque diferencial.

2.2 SALUD

Orientación programática: Mejor salud, más bienestar para la población

Acciones estratégicas

- Garantizar los recursos económicos para prestar los servicios de salud en el hospital, puestos y centros de salud al interior del municipio.

- Garantizar brigadas de salud en zonas rurales para atender a las poblaciones más alejadas y vulnerables de la geografía municipal.
- Gestionar la construcción de nuevos centros de salud en lugares de difícil acceso, que estén enfocados en la prestación de primeros auxilios.
- Fortalecer los programas de salud pública respecto a enfermedades como cáncer, VIH/sida, tuberculosis, enfermedades transmitidas por vectores, salud mental, salud ambiental, entre otras.
- Promover espacios saludables dirigidos a niños/as adolescentes y jóvenes en riesgo y/o vulnerabilidad frente al consumo de alcohol y sustancias psicoactivas.
- Promover en articulación con las tecnologías de la información y la comunicación, estrategias de tele-medicina desde un enfoque diferencial.
- Promover escenarios de concertación para el desarrollo pleno de una salud intercultural, donde se integren las prácticas de medicina ancestral propias de los pueblos Embera y afrodescendientes con los procesos médicos convencionales.
- Fortalecer el programa de salud y nutrición dirigido a la población infantil, adultos mayores, la mujer gestante, deportistas y personas en situación de discapacidad.
- Ampliar la cobertura de los programas de salud pública enfocados en el uso adecuado del agua potable, con la finalidad de prevenir enfermedades derivadas de la mala calidad del agua como la zoonosis o infecciones cutáneas.
- Gestionar la contratación de profesionales como parte de una estrategia que enfrente problemas de salud pública en el municipio tales como la

drogadicción, el alcoholismo, enfermedades mentales, problemas emocionales y cognitivos, entre otros.

- Gestionar un programa de mejoramiento del puesto de salud de Santa Cecilia.
- Garantizar estrategias para disminuir la mortalidad materno-infantil.
- Promover acciones desde la institucionalidad local para prevenir el embarazo en adolescentes.

2.3 DEPORTE

Orientación programática: Deporte inclusivo y de calidad para los pueblorriqueños.

Acciones estratégicas

- Gestionar la adecuación, mejoramiento y/o construcción de escenarios deportivos.
- Fortalecer los clubes y asociaciones deportivas con el fin de promover la masiva participación de las personas en las actividades que involucra el deporte.
- Gestionar espacios para la práctica de deportes extremos y acuáticos.
- Promover la práctica del deporte y las actividades recreativas en la población.
- Generar incentivos a los deportistas destacados por su alto rendimiento deportivo, respecto a las prácticas, desplazamientos, alimentación y vestuario requerido.

- Realizar actividades lúdico-recreativas y campeonatos deportivos dirigidos a la población en general.
- Fortalecer los juegos autóctonos triétnicos.

2.4 CULTURA

Orientación programática: la cultura, un capital de todos los pueblorriqueños

Acciones estratégicas

- Gestionar la construcción, mejoramiento y adecuación de la infraestructura cultural.
- Apoyar a los jóvenes que realicen actividades artísticas y culturales
- Gestionar la dotación de elementos folclóricos como vestuarios para danzas, instrumentos musicales y otros.
- Apoyar el conocimiento ancestral respecto a la fabricación de instrumentos musicales ancestrales.
- Realizar encuentros musicales que integren la diversidad cultural de Pueblo Rico.
- Promover al municipio como un territorio culturalmente diverso.
- Gestionar la realización de la “semana triétnica”.
- Apoyar las actividades dirigidas a la visibilización de las pinturas ancestrales.
- Integrar los componentes de la economía naranja propuesta por el gobierno nacional acorde a las dinámicas y contexto locales.

- Trabajar articuladamente en la gestión del centro SACUDETE.
- Garantizar la participación de las distintas manifestaciones religiosas presentes en el municipio, en el marco del mandato constitucional de la libertad de cultos, teniendo en cuenta su importancia cultural y su aporte moral a la sociedad.

2.5 SERVICIOS PÚBLICOS, AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO

Orientación programática: la calidad de los servicios públicos domiciliarios, un componente de bienestar social

Acciones estratégicas

- Gestionar la construcción, adecuación y mejoramiento de redes de acueducto y alcantarillado en la zona rural y urbana.
- Garantizar acciones estratégicas para el mejoramiento de la calidad del agua en el municipio.
- Fortalecer el programa para el uso adecuado de residuos sólidos y orgánicos, que se convierten en foco de infecciones transmitidas por roedores y vectores.
- Garantizar el mantenimiento de acueductos y alcantarillados en épocas invernales que puedan causar desastres naturales.
- Gestionar a nivel departamental y nacional un proyecto de gas domiciliario para el municipio.

- Gestionar ante las entidades competentes ampliar la cobertura de servicios de energía eléctrica y alumbrado público en las zonas del municipio que no cuentan con ellos.
- Gestionar recursos para ampliar la cobertura de conectividad al servicio de internet.
- Modificar el proyecto municipal de impuesto indirecto del alumbrado público para zonas rurales.

2.6 GESTIÓN DEL RIESGO Y ATENCIÓN DE DESASTRES

Orientación programática: la gestión del riesgo, una estrategia para un municipio ambientalmente seguro

Acciones estratégicas

- Fortalecer los organismos de atención de emergencias y de desastres del municipio.
- Fortalecer el plan municipal de gestión del riesgo teniendo en cuenta la coyuntura actual de variabilidad climática.
- Gestionar maquinaria adecuada para enfrentar los posibles riesgos y desastres derivados de fenómenos naturales.
- Diseñar estrategias enfocadas en el entrenamiento y la capacitación de los organismos de salvamento del municipio (incluyendo a la guardia indígena), con la finalidad de actuar de manera inmediata ante eventualidades en las que sea requerida su labor.



2.7 VIVIENDA

Orientación programática: vivienda digna para reducir la desigualdad estructural en el municipio

Acciones estratégicas

- Gestionar a nivel departamental y nacional la construcción de un plan de vivienda.
- Gestionar la adquisición de un lote para la construcción de vivienda
- Garantizar recursos destinados a la construcción, adecuación y mejoramiento de vivienda en el área urbana y rural, con enfoque diferencial.
- Integrar las políticas nacionales de vivienda al contexto municipal.

2.8 EQUIDAD DE GÉNERO

Orientación programática: las mujeres como agentes protagonistas del desarrollo de Pueblo Rico

Acciones estratégicas



- Promover la participación activa de las mujeres en los diferentes proyectos sociales, educativos, económicos y ambientales que se desarrollarán en el marco de la propuesta de “Unidos hacemos más”.
- Fomentar las asociaciones de mujeres reconociendo su importancia en la construcción del desarrollo en el municipio.
- Garantizar la participación laboral de las mujeres en los cargos a desempeñar en la alcaldía municipal y sus dependencias, conforme estipula la ley.
- Apoyar a la mujer campesina y su dinámica laboral en el contexto de la ruralidad.
- Gestionar programas para el emprendimiento y la inclusión laboral de mujeres cabeza de hogar.

2.9 DIVERSIDAD SEXUAL

Orientación programática: el respeto a la diferencia es garante de un municipio más inclusivo

Acciones estratégicas

- Coordinar con las instituciones educativas estrategias encaminadas a la prevención de la discriminación en los ambientes escolares por motivo de orientación sexual e identidad de género.

2.10 VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO

Orientación programática: atención integral a las víctimas del conflicto armado, un objetivo en la búsqueda de la paz

Acciones estratégicas

- Garantizar la atención institucional a las víctimas del conflicto armado, en cuanto a asesoría técnica, información pertinente y los respectivos procesos de ayuda humanitaria.
- Aunar esfuerzos institucionales para que haya garantías de verdad, justicia, reparación y no repetición con las víctimas del conflicto armado en el municipio.
- Promover la participación activa de las víctimas del conflicto armado en las dinámicas del desarrollo de Pueblo Rico.

2.11 TERCERA EDAD

Orientación programática: adultos mayores con bienestar inclusivo

Acciones estratégicas

- Fortalecer los programas existentes sobre el adulto mayor
- Prestar servicios profesionales que fortalezcan la ruta de atención para los adultos mayores respecto a las estrategias diseñadas para su bienestar.
- Integrar a las personas de la tercera edad en actividades lúdicas y recreativas.
- Gestionar la ampliación de la cobertura de las personas que acceden al programa de Estado “Colombia mayor”.

- Gestionar la construcción de un “lugar del anciano” en el corregimiento de Santa Cecilia.
- Apoyo integral al centro del anciano institucionalizado del municipio.

2.12 PERSONAS EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD

Orientación programática: población en situación de discapacidad

Acciones estratégicas

- Crear estrategias incluyentes que suplan los requerimientos especiales y diferenciales de este tipo de población.
- Crear una ruta de atención institucional para personas en situación de discapacidad.
- Garantizar la inclusión de la población en situación de discapacidad en las políticas locales de generación de empleo.
- Promover la participación activa de las personas en situación de discapacidad en eventos lúdicos, deportivos, artísticos y culturales.
- Promover acciones encaminadas a evitar cualquier tipo de discriminación hacia esta población.

2.13 JUVENTUDES

Orientación programática: Jóvenes empoderados y con oportunidades en el municipio

Acciones estratégicas

- Apoyar las asociaciones de jóvenes presentes en el municipio de Pueblo Rico Risaralda.
- Promover los espacios públicos como parques, jardines y centros culturales para el aprovechamiento del tiempo libre.
- Ampliar la gestión de becas estudiantiles para que más jóvenes accedan a la educación superior.
- Involucrar a los jóvenes en todos los espacios de participación ciudadana con los que cuenta el municipio.
- Abrir espacios de discusión desde la institucionalidad local para abordar las problemáticas que afronta la población juvenil de Pueblo Rico.
- Fortalecer la política pública municipal de juventudes.
- Apoyo institucional a la semana juvenil.

2.14 PRIMERA INFANCIA, INFANCIA Y ADOLESCENCIA

Orientación programática: Proteger el bienestar del futuro de Pueblo Rico, es una garantía para un mejor desarrollo

Acciones estratégicas

- Fortalecer el programa “de cero a siempre” teniendo en cuenta las dinámicas y contexto municipal.
- Garantizar acciones para prevenir cualquier manifestación de violencia dirigida a niños, niñas y adolescentes.

- Promover estrategias de prevención del abuso sexual en niños, niñas y adolescentes.
- Promover estrategias para enfrentar el trabajo infantil en el municipio.
- Garantizar que los niños, niñas y adolescentes accedan a la educación en todos los niveles de formación, y prevenir la deserción escolar.
- Promover la participación activa de los niños, niñas y adolescentes en prácticas deportivas, recreativas y culturales.

3. PAZ, POSCONFLICTO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA

3.1 SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA

Orientación programática: el diálogo como instrumento esencial para una mayor seguridad y convivencia ciudadana

Acciones estratégicas

- Fortalecer el plan integral de seguridad y convivencia ciudadana donde participen todos los actores sociales.
- Brindar apoyo institucional a los inspectores de policía, comisaría de familia y otros órganos competentes de seguridad.
- Actuar sobre la prevención de la violencia como un proceso de diálogo constante que perdure en el tiempo y el espacio municipal.
- Gestionar un plan de capacitaciones con interés general respecto a temas como Derechos Humanos, participación ciudadana, resolución de conflictos, seguridad y convivencia.

- Generar espacios de estimulación lúdico-pedagógicos que permitan integrar la convivencia de distintas comunidades y/o grupos sociales.
- Gestionar la vinculación de jóvenes y adultos dependientes de sustancias psicoactivas en programas de reinserción social.

3.2 CONSTRUCCIÓN DE PAZ

Orientación programática: Pueblo Rico, un laboratorio para la configuración de una paz estable y duradera

Acciones estratégicas

- Gestionar instrumentos financieros para el apoyo de la actividad productiva de familias reincorporadas y/o desplazadas en el marco del conflicto armado.
- Realizar gestión de proyectos por medio de las convocatorias del órgano colegiado de administración y decisión paz OCAD-PAZ del Ministerio de Hacienda, enfocados en el cumplimiento del acuerdo de paz.
- Gestionar la inclusión del municipio dentro de los territorios ZOMAC (Zonas más afectadas por el conflicto armado).
- Apoyar los diferentes procesos que estén enfocados en la reconstrucción de la memoria histórica del municipio alrededor del conflicto armado interno.



LEONARDO FABIO SIAGAMA GUTIÉRREZ



Candidato a la Alcaldía de Pueblo Rico R/da
Movimiento Alternativo Indígena y Social –MAIS.